Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No **739/97** Salta, 10 de Noviembre de 1.997
Expediente.: 12.089/90

VISTO:
La Resolución No 720/97 de esta Facultad, mediante la cual se deja establecido que de acuerdo a la Resolución del Consejo Superior No 287/97, se prorroga la situación de revista de la Lic. Alicia del Carmen QUINTANA de GROSSBERGER en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva, hasta el 31 de Diciembre de 1.997; y

CONSIDERANDO:
Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva homologación;

POR ELLO:
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 16/97 del 04 de Noviembre de 1.997)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Homologar la Resolución No 720/97 de esta Facultad, de fecha 30 de Octubre de 1.997.

ARTICULO 2o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento de Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO